

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO NACIONAL
PINILLOS_MOMPÓS**

ENERO - 2022

Tabla de contenido

I.	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN	7
	HORIZONTE INSTITUCIONAL	7
	Misión	7
	Visión.....	¡Error! Marcador no definido.
	Filosofía.....	¡Error! Marcador no definido.
	Fines.....	¡Error! Marcador no definido.
	OBJETIVOS	11
II.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	15
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	15
	Procesos y criterios con que la Institución implementa estrategias administrativas.	16
	GOBIERNO ESCOLAR	19
	Conformación	19
	Funcionamiento.	20
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	20
	Financieros.	20
	Recursos, manejos y ejecución.	21
	HUMANO.....	21
	INFORMES SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DEL COLEGIO NACIONAL PINILLOS DE MOMPÓS	21
	COMITÉS DE APOYO INSTITUCIONAL.....	22
	COMITÉ CULTURAL.....	22
	COMITÉ DE BANDAS	22
	COMITÉ DE PROYECTO E INVESTIGACIÓN	22
	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL.	22
	COMITÉ DE ORNATO.	23
	COMITÉ ECONÓMICO.	23
	COMITÉ DE FOTOCOPIADORA.	¡Error! Marcador no definido.
	COMITÉ DE PREICFES.....	23
	Físico.....	23
	COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.....	23
	ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	24

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES	25
DE TIPO INTELECTUAL	25
DE TIPO PERSONAL	26
DE TIPO INTERPERSONAL	27
DE TIPO ORGANIZACIONAL	28
DE TIPO TECNOLÓGICO:	29
COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y EMPRESARIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO	30
EDUCACIÓN MEDIA:	30
ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	31
DINÁMICA Y ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN	31
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TRANSVERSALES.	32
APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA INNOVACIÓN	34
III. PROCESOS CURRICULARES	34
Construcción y Ejecución del Currículo y el Plan de Estudios de la Educación Media Técnica ...	34
COMERCIO Y SERVICIO	¡Error! Marcador no definido.
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE LOS ESTUDIANTES.	36
ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	36
Atención a los Estudiantes.	36
IV. Criterios de Evaluación y Promoción	37
Criterios de Promoción.	37
Comunicación de Resultados.	37
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	37
Evaluación y Mejoramiento Institucional	37
Sistema de información y análisis.	38
Comportamiento de los indicadores.	38
V. PLAN OPERATIVO	39
Evaluación.	40
DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	41
Perfil del estudiante.	41
Estrategias para el desarrollo de aptitudes y Talentos.	42
Procedimiento para el ingreso e inducción de los estudiantes.	42
Servicios Complementarios a Estudiantes.	¡Error! Marcador no definido.
VI. DESARROLLO DEL PERSONAL	43

Proceso de selección e inducción.....	43
Capacitación y desarrollo.	43
Programa de Bienestar Institucional.	44
VII. COMPONENTE COMUNITARIO	45
Estrategias para Acercar y conocer a la Comunidad.	45
Programas de extensión.....	45

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, orienta el actual PEI mediante la articulación con el SENA. En consideración de que se cuenta con dos jornadas diurnas y Educación para jóvenes y Adultos, Decreto 3011 de 1997, en la jornada de la noche. La institución ofrece dos programas técnicos: Sistemas y Guía Turístico.

Los elementos de mayor relevancia para que el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos se orienta hacia el desarrollo humano sostenible, específicamente a la educación para el trabajo y Técnico en Sistemas y Guía Turístico.

En 1994 con la Ley General de Educación se propone el Proyecto Educativo Institucional - PEI el cual busca promover una nueva organización escolar, crear ambientes propicios para aprender significativamente, transformar las relaciones y conformar la comunidad educativa, integrar todos los procesos institucionales, fortalecer una cultura de conocimiento y convivencia, dar identidad y sentido a la institución educativa y dinamizar la planeación institucional.

En una nueva orientación se busca que la escuela lea comprensivamente la realidad regional y local transformando las coordenadas de su desarrollo.

Es importante, por lo tanto, que la formación en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica de la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, incluya en el PEI la relación Cultura - Sociedad, Turismo, y Técnica en sistemas, para que estas sean parte del desarrollo en el campo laboral.

No se trata de implementar en el PEI de la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, acciones marginales sino de construir proyectos de vida, donde se asume el individuo como un ser productivo y capaz de generar desarrollo.

Se requiere abrir las puertas de la escuela a las comunidades de Mompós para generar nuevos conocimientos con las comunidades y el mejor medio para ello, es construir currículos flexibles, formar maestros abiertos a la vida, orientadores y dinamizadores de proyectos que transformen su realidad cultural y social.

La educación académica en Turismo y Sistema quiere ser en el la Institución Educativa técnica Colegio Nacional Pinillos, una nueva educación para la ciudadanía, una educación de la responsabilidad, que le da prioridad al análisis de caso, como un medio para la reflexión crítica y para la adquisición de competencias.

Para orientar los procesos educativos, se requiere que en la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, se utilice la experiencia como referente de reflexión y análisis lo cual es fundamental en el proceso de transformación de conductas y de interiorización de valores.

Se tiene en cuenta que aprender significa: seleccionar los elementos requeridos para la construcción de una explicación propia y enseñar no es transmitir sino transformar

Las normas del Estado Colombiano en que se fundamenta en esta investigación son:

La Constitución Política de 1991, artículos 1, 7, correspondientes a los derechos colectivos y del medio ambiente, el decreto 3011 de diciembre del 1997, que establece los fundamentos de la educación de adultos, los fundamentos legales del PEI, tales como la Constitución Política, la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 67 donde se establece que la educación formará al colombiano, en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para le mejoramiento cultural y científico y para la protección del ambiente; y los artículos 32 y 33 que definen la educación media técnica y establecen los objetivos respectivamente. El Decreto 1860 de 1994 artículos 14 al 20 la cual orienta y da pautas para que las comunidades educativas apliquen en la construcción de su PEI todos los principios que la constitución y la ley señalan de obligatorio cumplimiento.

I. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

El Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, es la expresión general de nuestro perfil pedagógico, que especifica, la misión, visión y filosofía que se conecta con el plan de desarrollo institucional; en otras palabras, proyecta su estructura fundamental de formación académica de acción institucional, teniendo en cuenta el contexto, a través de los que se realiza en su quehacer pedagógico, dando sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo.

COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

En la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos estamos comprometidos a formar niños, jóvenes y adultos, usando para ello la inclusión, a través de estrategias pedagógicas innovadoras, desde el nivel Preescolar hasta la Media Técnica; desarrollando procesos de aprendizaje significativos, capacitar el recurso humano en competencias laborales, tanto generales como específicas, especialmente en Técnico en Sistemas y Guía Turístico, desarrollando habilidades para la investigación, la participación, el trabajo colectivo y la convivencia pacífica.

Visión

En el año 2025, la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos será una empresa educativa de gran reconocimiento nacional, por sus características específicas, inclusivas y de formación en competencias laborales de sus egresados; buscando la formación integral de mujeres y hombres competentes en: Técnico en Sistemas y Guía Turísticos, orientados a construir desde la educación, las competencias laborales con calidad y eficiencia en las familias, la sociedad y en el mundo.

Filosofía

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, guía su acción educativa, basándose en el fortalecimiento de los valores humanos que garanticen ver al hombre, como ser que busca su formación integral, entendiéndose que es él mismo, el eje de su propia educación. Propondemos por una educación en donde la comunidad educativa sea

capaz de aprender de su entorno, analizar su contexto, plantear soluciones y descubrir conocimientos para llevar a cabo su transformación personal, social y laboral.

Queremos dinamizar la educación, buscando la dignificación de lo humano a través de las siguientes **características pedagógicas**:

- Considerar al estudiante como eje principal de todo el proceso.
- La búsqueda permanente del conocimiento del contexto sociocultural enmarcada en la investigación.
- La libertad intelectual.
- La educación en el respeto de los derechos humanos.
- La participación comunitaria.
- La búsqueda permanente de la transformación y protección de su entorno integrando los aspectos socio-histórico-culturales.
- La liberación de las potencialidades humanas y **de trabajo** como motor principal para el mejoramiento intelectual y la transformación de su proyecto de vida.
- Considerar el concepto de inclusión en la educación para niños y jóvenes de nuestro entorno que garantice la construcción de una sociedad más equitativa.-

Para efecto de lograr vivenciar nuestra filosofía institucional, el estudiante debe salir, con el siguiente **perfil**:

- - Democrático
- - Emprendedor
- - Productivo
- - Investigador
- - Participativo
- - Integro
- - Gestor empresarial
- - Reflexivo
- - Constructivo
- - Comunicativo
- - Consciente de su realidad sociocultural
- - Trabajador
- - Honesto
- - Honrado
- - Proactivo
- - Responsable
- - Transformador
- - De servicio a la sociedad.

FINES

1. **El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral.**

ARTICULO 67. La **educación** es un **derecho** de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

ARTICULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.

El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

ARTICULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Ley 115 de febrero 8 de 1994

Ley 115 de 1994- **Ley General de Educación.** Ordena la organización del Sistema Educativo **General Colombiano**. Esto establece normas generales para regular el Servicio Público de la **Educación** que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Ley 715 de 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los **artículos** 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de **2001**) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

PREESCOLAR

En el programa de educación Preescolar se distinguen cuatro dimensiones del desarrollo que son: Afectiva, Social, Intelectual y Física, las cuales han sido presentadas de esta manera con fines explicativos; y aun cuando las dimensiones se exponen en el programa en forma separada, el desarrollo es un proceso.

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.

Conocer nuestro cuerpo y saber utilizarlo es realmente necesario, porque nos ayudará a resolver infinitos problemas que se nos van a plantear a lo largo de la vida.

Estos conocimientos sobre nuestro cuerpo y sus movimientos nos ayudan a entender la importancia de nuestra formación en el ámbito de la educación física.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

11. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura

Ley 715 del 2001

Ley 1620 de 2013

16. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel institucional, local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

ARTICULO 1o. Objeto de la ley (115 de 1994). La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Centros de interés

20. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

El tiempo libre está destinado al descanso, a la diversión y al desarrollo de la personalidad y la sociabilidad. Para ello, los padres deben estar dispuestos a compartir más tiempo con sus hijos. Una familia organizada respeta el tiempo libre dedicado al descanso y a la diversión de los niños.

Centros de interés

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

16. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

Centros de Interés

20. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre:

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Centros de Interés

21.El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

De este tipo son los valores de convivencia, trabajo, justicia, igualdad, conocimiento, libertad y paz plasmados en el preámbulo de la Constitución.

Los valores éticos más importantes los siguientes: justicia, libertad, responsabilidad, honestidad y respeto.

NORMATIVA C.P

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

ARTICULOS: 70, 71

22. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, las artes plásticas y la literatura.

Artículos: 70,71

Centros de interés.- La creación de unos espacios específicos que le permitan al estudiante dedicar parte de su tiempo libre, a la realización de una actividad de su gusto y competencia, más allá de lo planeado como compromiso académico de la Institución.-

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Para desarrollar el presente Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, se propone alcanzar el siguiente objetivo:

Implementar un SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD a los procesos directivo, administrativa y financiera, comunitaria, académica, para hacer del alumno pinillista, una persona competente en el campo laboral y un agente productivo de nuestra nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Organizar encuentros con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de establecer el estado de los procesos, en relación con el grado de cumplimiento de las normas y/o estándares que se exigen para el logro de los objetivos institucionales.
2. Socializar periódicamente a toda la comunidad educativa, sobre los avances obtenidos de las actividades encomendadas y desarrolladas en distintas áreas identificadas, con el fin de retroalimentar y asumir con responsabilidad los nuevos procesos para alcanzar la implementación del sistema de gestión de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria.
5. El desarrollo de la capacidad de adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso Educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y

10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

11. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
12. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
13. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana, así como el fomento de la afición por la lectura.
14. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
15. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
16. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
17. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
18. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
19. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
20. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
21. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
22. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
23. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
24. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
25. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

1. La capacitación Básica inicial para el trabajo.
2. La preparación para vincularse al sector productivo y las posibilidades de formación que este ofrece.
3. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Además, para la Institución la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, el estudiante pinillista es una tarea educativa y social sin fin, poseedor de un conjunto de predisposiciones que solo puede desarrollarse a partir de un mundo que le sea propio, producto de la cultura que él integra y a su vez él mismo pueda crear, recrear, conservar, transformar y perfeccionar desde:

- Lo epistemológico (legitima los saberes que desde el punto de vista cognitivo y afectivos poseen los estudiantes),
- Lo Antropológico (para comprender la existencia de micro-culturas y las diferencias, choques y contradicciones entre ellas)
- Lo Sociológico (para comprender las relaciones que existen entre sociedad y educación)
- Lo Psicológico (para identificar el comportamiento individual del estudiante y su particular forma de aprender)
- Y desde lo Didáctico (para analizar el medio adecuado y oportuno para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje).

El Currículo con el **enfoque pedagógico Social**, formula alternativas de interacción con la comunidad momposina a partir del análisis de la realidad social, la cultura y los valores entre otros, para que a través del proceso educativo de esta Institución Educativa se transforme la sociedad en un bien común para TODOS.

La contribución de Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace de forma cooperativa.

El Modelo Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales y por lo cual considera que la construcción se produce:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)

c. Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)

Los aprendizajes de los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos, se construyen con base en los problemas diarios de la vida cotidiana, los valores, la conciencia social y política, buscan el desarrollo del alumno en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades de un mundo globalizado.

En consecuencia este proyecto educativo propone a través del **Modelo Pedagógico Social-Constructivista**, desarrollar al máximo las capacidades e intereses del estudiante pinillista, en el cual se aplicará los productos de la acción acordada entre docentes y alumnos; en donde estos son aprendices activos que elaboran para sí y por sí mismos el material que se les provee, buscando como resultado un equilibrio didáctico durante el desarrollo progresivo y secuencial de los contenidos científicos y técnicos.

Los alumnos entienden los contenidos sobre la base de sus disposiciones para aprender (factores intelectuales y afectivos) y su propio modo de aprender, así como a partir de los conocimientos previos adquiridos a lo largo de su vida. Es en ese contexto que integran las nuevas informaciones y los correspondientes contenidos, y es de ese modo que construyen su conocimiento.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Este capítulo examina la estructura organizacional y su coherencia con los programas de la Institución y los aspectos claves del manejo de procesos administrativos, financieros y gestión de los recursos físicos, su ejecución, evaluación, innovación y mejoramiento permanente. También examina y evalúa los sistemas de registro, actualización, archivo y tratamiento de la información.

Los procesos administrativos y criterios institucionales administrados entre otros, son los siguientes:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

La estructura organizacional está dada por:

El consejo directivo, administrador de la Institución y autoridad suprema de ésta, actúa en nombre de la comunidad educativa. Está conformado por:

- El rector.

- 2 Padres de familia,
- 1 Representante de los estudiantes, escogido por el Consejo Estudiantil.
- 2 Docentes
- 1 Egresado.
- 1 Representante del sector productivo.

Consejo Académico, es la autoridad académica y está formado de la siguiente manera:

- El rector, representante de la Institución.
- Coordinadores de jornadas y sedes.
- Coordinadores de áreas.

Procesos y criterios con que la Institución implementa estrategias administrativas.

Matrícula

Está basada en los lineamientos que el gobierno departamental establezca. En este momento la matrícula es gratuita y el Sistema general de Participación entrega los recursos según el número de alumnos.

Atención a padres de familia.

Para atender a los padres de familia, debe tenerse en cuenta el siguiente orden:

1. El docente con quien se presenta la situación
2. Los Directores de Grupos
3. La coordinación
4. Comité de convivencia escolar.
5. Consejo directivo
6. Autoridades competentes.

Se atenderán en el horario siguiente de acuerdo a la jornada y sede:

- De 6:00 a.m. a 7:00 a.m. para los Padres de Familias de los estudiantes de la jornada de la mañana.
- De 5:00 p.m. a 6:00 p.m. para los Padres de Familias de los estudiantes de la jornada de la Tarde.

- Para las sedes tributarias, se atenderá durante el recreo o después de la jornada regular.

Parágrafo: si la situación es grave y amerita la inmediatez, se variará el horario de atención.

Asignación académica: está dentro de las funciones del señor rector.

Organización del horario de clases: Los horarios de clases se organizan según las normas establecidas para ello.

Asignación de tareas Administrativas.

Las tareas administrativas son asignadas por el Rector según sus funciones a cada trabajador durante 8 horas diarias de labores.

Seguimiento y control de funciones.

Se hacen seguimientos y control del horario de trabajo tanto a docentes como a empleados y administrativos, existen instrumentos para ello. Los resultados académicos de cada período llevan un control y se discute con las comisiones de evaluación y de promoción.

El control de los estudiantes también se hace en la disciplina y control académico

Estrategias de comunicación.

El Consejo Directivo como espacio de representación de toda la comunidad ejerciendo unas funciones administrativas, el Consejo Académico que cumple una función académica, sus Comisiones de Evaluación y Promoción, la Escuela de Padres, el Consejo de Padres son instancias que permiten la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad e interviniendo en la solución de conflicto cuando éste se presente.

El consenso es el mecanismo que en principio los diferentes sectores utilizan en la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos permanece en contacto con otras Instituciones Educativas a través de concursos entre sus estudiantes con otros pares de otras Instituciones, como también a través de eventos culturales, deportivos, festivales y conmemorativos entre otros.

La participación de los distintos actores tienen su manifestación en la creación de comités de apoyos, grupos de estudiantes colaboradores en la disciplina en los eventos deportivos organizado por los estudiantes, integración y convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Sistema de tratamiento de la información. La información dentro de la Institución tiene su tratamiento según la dependencia:

El Consejo Directivo publica periódicamente un Boletín donde se da informe de las decisiones administrativas que allí se toman, cualquier miembro de la comunidad puede solicitar de manera escrita, un informe.

La comunidad se reúne una vez a la semana donde se entrega un informe de las actividades y se hacen observaciones por parte del Coordinador.

Las reuniones periódicas de los padres de familia, docentes, administrativos, servicios generales con la administración de la Institución permite la canalización de la información permanente.

Los representantes de la comunidad en los diferentes organismos de participación o representación dan a conocer cualquier información a través de carteleras que existen en lugares visibles de la institución.

Planeación y seguimiento.

Los planes operativos se realizan a partir del diagnóstico que anualmente se hace de la Institución o la actualización del PEI. Los Coordinadores de áreas elaboran sus planes conjuntamente con los docentes de cada área, la administración elaborará su parte y mediante comisión se elaboran los informes de necesidades, este se convierte en fortaleza para elaborar el Plan Operativo de la Institución.

En la elaboración del Plan se cuenta con apoyo externo de especialistas en la orientación de todo el proceso.

El monitoreo y seguimiento de los procesos administrativos y académicos se realiza mediante la aplicación de instrumentos que nos permiten recoger información sobre puntualidad, asistencia, disciplina, de los diferentes actores. Posteriormente se analiza la información y se dan a conocer los resultados a los interesados, tales como: Consejo Directivo, Consejo Académico, Rector y Comisión de Evaluación y de Promoción, entre otros.

GOBIERNO ESCOLAR

Este capítulo examina las formas y órganos de gobierno que la Institución ha adoptado y los mecanismos de participación democrática implementados. Igualmente, identifica la dinámica de trabajo en equipo y liderazgo en la Institución, tanto de los directivos Docentes como de los distintos actores de la Comunidad Educativa.

Conformación

El enfoque adoptado como forma de gobierno y dirección, parte de la acción participativa de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Los miembros de la comunidad participan como miembro de los diferentes estamentos dentro de la Institución, sus decisiones se generan de la discusión tolerante, del respeto de la diferencia y tendrán como pilar fundamental los principios y valores que orientan el Proyecto Educativo Institucional.

Los órganos que constituyen el Gobierno Escolar son los que señala el Decreto 1860 de 1994 en su Artículo 20, estos organismos son:

El Rector: Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

El Consejo Directivo: como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico: como instancia superior para participar en la orientación Pedagógica del establecimiento.

El Consejo Directivo: está conformado según el artículo No. 21 del decreto 1860 por el rector quién lo preside ordenado por la ley.

Dos representantes de los docentes: elegidos por ellos mediante elección directa.

Dos representantes de los Padres de Familias: elegido por la junta directiva de la asociación.

Un representante de los ex-alumno y un representante de los estudiantes.

Un representante del sector productivo organizado en la ciudad.

El Consejo Académico: está conformado por un docente de cada área elegido por los mismos docentes. El Consejo Académico crea Comisión de Evaluación y Comité de Promoción

El personero: será elegido entre los estudiantes del grado 11º de la institución.

Funcionamiento.

El Gobierno Escolar actúa presidido por el Rector quien es el que convoca al Consejo Directivo y al Académico ordinaria y extraordinariamente.

Las funciones del Consejo Directivo están contempladas en el artículo 23 del Decreto reglamentario 1860 de 1994 y las funciones del Rector están contempladas en el Artículo 25 del Decreto 1860 y la ley 715

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Financieros.

El presupuesto de la Institución Nacional Pinillos depende de los aportes o transferencias del Sistema General de Participación y recursos propios.

El proceso para la elaboración del presupuesto, parte de las necesidades del plantel y la base de él es el número de estudiantes matriculados

La rectoría presenta al Consejo Directivo el presupuesto y este aprueba los gastos, estos gastos se registran mediante cuentas y se presupuestan gastos mensuales mediante acuerdo del Consejo Directivo. El Consejo Directivo es el administrador de los recursos llamados Fondo del Servicio Educativo (FSE), el Rector es el ordenador del gasto.

La contraloría Departamental realiza la auditoria posterior y contamos con un contador público externo quien nos asesora en la ejecución presupuestal.

El presupuesto para el año 2021 según la transferencia SGP es el siguiente: (anexo)

El rector como ejecutor del presupuesto presenta un informe mensualmente al Consejo Directivo y cada miembro lo presentará ante el sector que integra.

Recursos, manejos y ejecución.

La Institución cuenta con un registro de sus bienes, recursos físicos. Anualmente se hace un diagnóstico para establecer su estado y cantidad.

Se tienen necesidades en la planta física, equipos y materiales. Los recursos propios contribuyen a la satisfacción de tales necesidades.

Con los recursos propios también se mejora la planta física.

Existe una relación de proveedores a quienes les solicitamos suministros para satisfacer las necesidades de la Institución, esa relación es la siguiente: (ANEXO)

HUMANO

El recurso humano está dado por los docentes y trabajadores de la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos Sede principal y Sedes tributarias: Elvira López de Faciolince, María Auxiliadora (Justino Cabeza), Juan Bautista del Corral. (Anexo)

CANTIDAD	NOMBRE DEL CARGO	TIPO DE CARGO
1	Rector	Directivo Docente
4	Coordinadores	Directivo Docente
75	Docentes	Docentes
7	Servicios Generales	Administrativos
3	Auxiliares Administrativo	Administrativos
2	Secretarios	Administrativos
2	Celadores	Administrativos
1	Profesional de apoyo	Psico orientación

INFORMES SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DEL COLEGIO NACIONAL PINILLOS DE MOMPÓS

En cumplimiento del Artículo 15 Numeral 15.2 y Artículo 1º. De la Ordenanza No. 05 de Febrero 29/04, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones se asignó el 100% de los Costos Educativos a los Establecimientos estatales a partir del año 2005.

Los dineros enviados una vez presupuestados se manejan por rubros tales como Materiales y Suministros, Mantenimiento, Compra de Equipos, Impresos y Publicaciones, Viáticos y Gastos de Viaje, Comisiones Honorarios y Servicios, Realización de Actos

Culturales, Imprevistos y Servicios Públicos, de los cuales se rinde informes, para su revisión a la Contraloría Departamental de Bolívar.

Todos los informes dados anteriormente nos indican que la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos con una trayectoria de 211 años de fundado y sus sedes anexas necesitan de otros ingresos adicionales para su sostenimiento.

COMITÉ DE APOYO INSTITUCIONAL.

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos con el ánimo de trabajar en equipo constituye los siguientes comités de apoyos institucionales, cuyo objetivo es contribuir a la ejecución de las actividades para el desarrollo de la Institución.

COMITÉ CULTURAL

Se encarga de la programación y organización de todas las actividades culturales de la Institución. Los miembros del Comité son los siguientes. (ANEXO)

COMITÉ DE BANDAS

Se encarga de organizar y mantener como representación institucional a la Banda de Música-Marcial. Los miembros del Comité son los siguientes. (ANEXO)

COMITÉ DE PROYECTO E INVESTIGACIÓN

Este comité es el encargado de gestionar proyectos e investigación que nos permitan logros económicos académicos y alianzas con instituciones productivas para mejorar el currículo institucional. Los miembros del comité son los siguientes: (ANEXO)

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL.

Este comité se encarga de las actividades y estrategias que mejoren el estado de los estudiantes, que cuente con unas condiciones óptimas en desarrollar los programas académicos. Los miembros de este Comité son los siguientes: (ANEXO)

COMITÉ DE ORNATO.

Se en carga del embellecimiento y limpieza de la Institución. Los miembros de este Comité son los siguientes: (ANEXO)

COMITÉ ECONÓMICO.

Se encarga en la consecución de recursos a través de actividades internas para mejorar las condiciones económicas de la institución. Los miembros de este comité son los siguientes: (ANEXO)

COMITÉ DE PREICFES.

Se encarga de organizar y programar las diversas actividades para la preparación de los estudiantes de grados 11° a los exámenes de Estado. Los miembros de este Comité son los siguientes:

Comité de aspectos físicos

Las actividades de ornato y embellecimiento de la planta física están a cargo del personal de servicio generales reflejado en el aseo, arreglos, conservación de la pintura y jardinería. Para el control y vigilancia del uso adecuado y racional de los equipos y materiales se ha seleccionado el personal para cada caso en particular respondiendo a las funciones asignadas. La seguridad la ejercen dos auxiliares administrativos que celan en horas laborales diarias y nocturnas.

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos cuenta con una Sede Principal y con tres (3) Sedes Tributarias que son las siguientes:

Elvira López de Faciolince, María Auxiliadora y Juan Bautista del Corral.

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Este Capítulo examina el enfoque, la metodología, organización, aplicación y evaluación de los procesos curriculares para la formación integral de los estudiantes (**Ver anexo: Criterio de evaluación**). También examina el diseño, implementación y seguimiento de los sistemas de evaluación de los procesos de formación, así como las estrategias y metodologías que emplea la Institución para el fomento de la innovación e investigación.

ENFOQUE PEDAGÓGICO.

El Modelo que se imparte en la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos es el **Social Constructivista**, el cual orienta el Diseño del Currículo y el Plan de Estudios, basándose en la participación del estudiante como agente activo y al docente visto como agente cumplidor de su rol: orientador, mediador e investigador en todo el proceso de formación académica, aquí el centro de desarrollo integral es el estudiante como ser humano, a partir del uso de metodologías activas, promoviendo el espíritu crítico, basando la enseñanza en el interés del mismo educando, desde el cual se reconocen como estrategias las siguientes:

- El desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje como procesos dinámicos, en los que tienen un gran privilegio la calidad de las interacciones que se establecen en medio de un ambiente preparado y dispuesto para el aprender, donde el afecto y el diálogo son componentes primordiales.
- Desarrollo de una “Enseñanza” con propósito, lo que supone una organización eficiente desde el punto de vista curricular y pedagógico; claridad en los propósitos, lecciones estructuradas y una práctica adaptada a las necesidades de los educandos.
- La interacción y acción se constituyen en mediadoras desde la relación entre Padres y Maestros para generar la colaboración hogar-Institución mediante una participación ordenada y fecunda de los Padres de Familia en el aprendizaje de sus hijos.
- La promoción del trabajo en la potenciación y dinamización de las habilidades de pensamiento, la lectura, la escritura, las nuevas tecnologías y la vivencia de los valores, como base de la construcción del saber, el desarrollo cognitivo y el fortalecimiento de la autonomía.
- La promoción de la participación y del trabajo personal, partiendo en principio del valor del trabajo individual y del compromiso que este tiene en la calidad del trabajo en equipo.
- La integración de la evaluación flexible en el proceso pedagógico como un componente intencional, contextualizado y sistemático que permite mantener un seguimiento formativo para alentar el desarrollo personal, respetando e impulsando

los ritmos individuales de desempeño a partir del continuo análisis de procesos y resultados.

- La aplicación de un reforzamiento positivo mediante una disciplina clara y justa apoyada en procesos de retroalimentación definidos, en los que tienen privilegio el mantener expectativas elevadas, es decir, confianza en las posibilidades de los alumnos y los profesores.

La construcción de este enfoque fue colectiva con la participación de la comunidad educativa, orientada por el Consejo Académico

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos imparte una formación académica de educación Preescolar, Básica y Media con énfasis en Turismo e Informática en dos (2) jornadas diurnas y formación de Jóvenes y Adultos Decreto 3011/97. Promoviendo en los estudiantes su vinculación al sector productivo a través de la aprehensión de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

DE TIPO INTELECTUAL

EDUCACIÓN MEDIA:

- Analizo una situación (social, cultural, económica, laboral) para edificar Alternativas de acción o solución.
- Evalúo los factores de riesgo, oportunidad e impacto de cada alternativa.
- Sustento y argumento la elección de la alternativa más conveniente.
- Defino un plan de acción para poner en marcha a alternativa elegida.
- Desarrollo las acciones previstas en el plan.
- Evalúo la implementación de las acciones definidas.
- Reoriento las acciones en caso que el resultado no sea satisfactorio.
- Evalúo los resultados finales de la decisión.
- Identifico los elementos y acciones que debo mejorar.
- Analizo el contexto del problema para determinar variables que se pueden
- Cambiar.
- Identifico las ideas innovadoras para resolver problemas de variados contextos (sociales, culturales y económicos, entre otros).

- Pongo a prueba las ideas innovadoras mediante mecanismos de observación y contraste.
- Modifico y adapto métodos y procedimientos ya conocidos (estadísticos, descriptivos, comparativos).
- Utilizo métodos necesariamente conocidos para solucionar problemas.
- Observo situaciones de diversas clases (culturales, sociales, económicas y laborales, entre otras) e identifico problemas.
- Registro y analizo errores o incidentes críticos en una situación dada.
- Analizo obstáculos y restricciones empleando herramientas estadísticas y descriptivas.
- Identifico los problemas prioritarios según su magnitud e impacto.
- Evalúo las alternativas viables para solucionar el problema.
- Evalúo los resultados que se van alcanzando e incluyo cambios en las acciones, si es necesario.
- Incorporo a la rutina nuevos procedimientos acciones e instrumentos para evitar la repetición del problema.

DE TIPO PERSONAL

EDUCACIÓN MEDIA:

- Identifico los compartimientos apropiados para cada situación.
- Oriento mis actuaciones al logro de objetivos.
- Actúo por iniciativa más que por presión externa.
- Promuevo el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado.
- Privilegio las acciones que atienden los intereses colectivos más que los particulares.
- Cuido y manejo los recursos y bienes ajenos siguiendo normas y disposiciones definidas.
- Cumpro los compromisos asumidos de acuerdo con las condiciones de tiempo y forma acordadas por las partes.
- No comparto actuaciones de otras personas que estén por fuera de las normas y disposiciones definidas en un espacio dado.
- Construyo una visión personal de largo, mediano, y corto plazo, con objetivos y metas definidas, en distintos ámbitos.
- Reconozco mis fortalezas y debilidades frente a mi proyecto personal.
- Identifico las condiciones personales, familiares y del contexto que facilitan u obstaculizan la realización de mi proyecto de vida.
- Defino un plan de mejoramiento personal.
- Verifico el avance de mi proyecto de vida.
- Efectúo ajustes a mi propio proyecto de vida y al plan de acción, si es necesario.

DE TIPO INTERPERSONAL

EDUCACIÓN MEDIA:

- Indago los argumentos, evidencias y hechos que llevan a los otros a pensar o expresarse de una determinada forma.
- Sustento con argumentos, basados en evidencias, hechos y datos, mis ideas y puntos de vista.
- Expreso mis ideas de forma verbal o escrita, teniendo en cuenta las características de mi interlocutor y la situación dada.
- Manifiesto mis ideas y puntos de vista de forma que los otros me comprendan.
- Verifico la comprensión acertada de lo que expresan o me demandan los otros.
- Interactúo con otros aunque no los conozca previamente, para enfrentar una tarea o situación.
- Defino los objetivos en conjunto con los otros miembros.
- Establezco con los otros las reglas del juego.
- Defino con los otros las estrategias reacciones favorables para el equipo.
- Asigno y asumo roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes de los miembros del equipo.
- Establezco con los otros un plan de acción.
- Evalúo la dinámica del equipo y su capacidad de alcanzar resultados.
- Establezco nuevas formas de interacción con los miembros del equipo para mejorar los resultados.
- Establezco nuevas formas de interacción con los miembros del equipo para mejorar los resultados.
- Identifico las necesidades y expectativas de un grupo o comunidad.
- Identifico las oportunidades y amenazas del entorno (sociales, culturales, económicas, entre otras).
- Reconozco, con la participación del grupo, los problemas colectivos.
- Identifico los cambios culturales requeridos en un grupo o comunidad.
- Contribuyo para que los miembros del equipo aporten a la solución de los problemas colectivos.
- Planeo y organizo las acciones en conjunto con los otros, para solucionar los problemas colectivos.
- Evalúo el impacto de las acciones en el cambio cultural del grupo y propongo medidas para mejorar continuamente.
- Establezco los intereses comunes y contrapuestos de los miembros de un grupo o comunidad.
- Identifico y preveo los conflictos actuales y potenciales entre miembros de un grupo o comunidad.

- Determino las causas de los conflictos y el impacto que estas tienen en las diferentes personas.
- Identifico alternativas para manejar y resolver los conflictos.
- Promuevo acuerdos por consenso entre las partes que buscan solucionar los conflictos.
- Respeto los acuerdos establecidos colectivamente.
- Evalúo el cumplimiento y la efectividad de los acuerdos.

DE TIPO ORGANIZACIONAL

EDUCACIÓN MEDIA:

Identifico fuentes de información para obtener datos relevantes y confiables.

- Selecciono las fuentes de información, física o virtuales, con base en criterios de relevancia, confiabilidad y oportunidad.
- Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información.
- Opero herramientas informáticas para construir y manejar bases de datos con la información recolectada.
- Produzco nueva información y conocimiento con base en los análisis desarrollados.
- Difundo la información a las personas indicadas utilizando medios adecuados.
- Identifico las necesidades, expectativas e inquietudes de los otros.
- Reconozco los resultados y el impacto de mis acciones sobre los otros.
- Oriento mis acciones para satisfacer los requerimientos y necesidades de los otros en los contextos en los que tengo responsabilidad por su bienestar.
- Establezco acuerdos para atender las solicitudes de los otros.
- Respondo a los requerimientos de los otros, a tiempo y con base en los acuerdos de definidos.
- Identifico y cuantifico los recursos necesarios para actuar en una situación.
- Ubico fuentes alternativas para conseguir los recursos no disponibles.
- Selecciono los recursos, de acuerdo con parámetros y criterios apropiados para la situación.
- Clasifico, ordeno y almaceno los recursos, de acuerdo con parámetros establecidos.
- Optimizo el uso de los recursos disponibles empleando distintos métodos para reducir el manejo y el desperdicio.
- Identifico las debilidades de los procesos propios (en los ámbitos educativos, deportivo, social, cultural, entre otros).
- Utilizo datos e instrumentos y construyo indicadores para evaluar los procesos y prácticas de otros (personas, organizaciones, países, entre otros).
- Analizo los datos para identificar tendencias y factores críticos asociados a los buenos resultados de otros.

- Identifico buenas prácticas y las adapto para mejorar mis propios procesos y resultados.
- Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos en diversos contextos.
- Identifico prácticas adecuadas para el uso y preservación de los recursos.
- Actúo siguiendo los procedimientos establecidos para el uso y preservación de los recursos.
- Evalúo el impacto de las acciones desarrolladas en la conservación de los recursos naturales.
- Implemento acciones correctivas para proteger el ambiente.

DE TIPO TECNOLÓGICO:

EDUCACIÓN MEDIA:

- Identifico las herramientas, materiales e instrumentos de medición necesarios para enfrentar un problema.
- Diseño alternativas tecnológicas adecuadas para realizar distintas tareas.
- Pruebo la factibilidad de las alternativas haciendo ensayos parciales.
- Utilizo herramientas tecnológicas siguiendo criterios para su mantenimiento preventivo, buen aprovechamiento y seguridad personal.
- Manejo herramientas tecnológicas y equipos según los procedimientos previstos técnicamente.
- Identifico fallas y errores producidos por la manipulación de herramientas tecnológicas.
- Propongo alternativas tecnológicas para corregir fallas y errores, con el fin de obtener mejores resultados.
- Evalúo las necesidades de mantenimiento, reparación o reposición de los equipos y herramientas tecnológicas a mi disposición.
- Diseño algunos modelos tecnológicos que apoyan el desarrollo de tareas y acciones.
- Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y actividades.

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y EMPRESARIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO

EDUCACIÓN MEDIA:

- Reconozco mis motivaciones personales frente a la creación de empresas o unidades de negocio.
- Identifico las exigencias y oportunidades que implican crear una unidad de negocio por cuenta propia.
- Establezco las principales características socioeconómicas y culturales de la región elegida para atender.
- Identifico oportunidades para crear o proveer bienes o servicios, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la población o comunidad.
- Defino y apruebo la viabilidad de diferentes ideas de negocio.
- Establezco las fortalezas y factores diferenciadores del producto o servicio.
- Identifico los potenciales clientes del producto o servicio.
- Ubico la información necesaria para elaborar un análisis del mercado (clientes, competidores y productos).
- Reconozco fortalezas y debilidades personales y externas para la puesta en marcha de la empresa o negocio.
- Defino las características del producto o servicio.
- Establezco la visión, misión y objetivos de la empresa o unidad de negocio.
- Selecciono las estrategias para lograr los objetivos propuestos.
- Determino la organización jurídica más adecuada para la empresa o unidad de negocio.
- Determino las proyecciones del negocio en el corto, mediano, y largo plazo.
- Identifico y cuantifico los recursos humanos, tecnológicos y financieros, entre otros, requeridos para el montaje de la empresa o negocio.
- Defino estrategias de mercadeo y venta de los productos y servicios.
- Establezco los riesgos que se puedan presentar y los mecanismos para enfrentarlos.
- Elaboro un documento con el plan de negocios de la empresa de acuerdo con su objetivo social.
- Exploro fuentes de financiación, crédito y asistencia técnica para el montaje de la empresa.

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Para el logro de los objetivos de la educación Preescolar, Básica y Media se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. El SENA establecerá las áreas correspondientes a la Media Técnica.

Además de las áreas obligatorias y fundamentales se tendrá en cuenta la articulación de las áreas técnicas para la Media.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales al igual que las técnicas en el Plan de Estudio son las siguientes:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
3. Educación Artística.
4. Educación Ética y en Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deporte.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros(Inglés y Francés).
8. Matemáticas.
9. Tecnología e Informática.
10. Áreas Tecnológicas

DINÁMICA Y ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN

Con el objetivo de abrir espacios que constituyen situaciones significativas en los aprendizajes, se han abierto los siguientes:

- a. Seminarios pedagógicos para docentes y la comunidad en general dentro de un proceso de auto evaluación del proceso educativo.
- b. Los estudiantes de turismo participan en proyectos de guía y atención turística en acuerdo con operadores turísticos de Mompós.

- c. Contamos con una Banda músico-marcial y una Coral para la formación artística y musical de los estudiantes.
- d. El área de Artística presenta una exposición de manualidades.
- e. Se editan nuevas ediciones del Periódico “El Nuevo Pinillista”.

La Dirección de Grupo se asigna por el grado de atención y la relación armónica que los docentes tengan con sus alumnos, en muchos casos contamos con Directores de Grupos que desde el sexto grado continúan con sus estudiantes hasta el grado 11º en otros casos se le tiene que suspender o cambiar el acompañamiento.

La Institución apoya su proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de nuevas tecnologías, las cuales se consideran como instrumento didáctico de gran ayuda que favorece y agiliza el quehacer pedagógico, su implementación le permite al educando obtener las informaciones actualizadas en tiempo real, exigencia de la sociedad actual. Para ello se cuenta con tres salas de Informática que forman a los estudiantes de la Institución.

Los criterios o indicadores de gestión para medir y evaluar la calidad de la educación en Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos están contenidos en el Capítulo Política de Calidad. (ANEXO).

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TRANSVERSALES.

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos cuenta con Proyectos Transversales como:

1. Educación para la Sexualidad.
2. Educación Ambiental
3. Educación para la convivencia y la democracia.
4. Escuela de padres.
5. Conozco a Mompós.
6. Espacios artísticos para el fortalecimiento del tejido social pinillista.

(Ver Anexos)

Estos Proyectos cuentan con la promoción y ejecución de la psicorientadora de la Institución y el aporte de los demás docentes.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA INNOVACIÓN.

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos participa en Proyectos de innovación y de investigación tales como:

1. Modificación del PEI.
2. Identificar experiencias innovadoras en educación para el trabajo.
3. Facilitar las transferencias de experiencias innovadoras y la construcción de nuevos conocimientos entre los estudiantes.

PROCESOS CURRICULARES

Construcción y Ejecución del Currículo y el Plan de Estudios de la Educación Media Técnica

La formación de los estudiantes a través del currículo va orientada a la vinculación de ellos al trabajo mediante la adquisición de competencias laborales en el programa de Guía turístico y Técnico en sistemas, en las 2 jornadas que ofrece la institución.

El estudiante no sólo estará en condiciones de vincularse al sector productivo sino también a la Universidad en programas del área, para el cuál es preparado en la educación Media Técnica.

Guía Turística

Mompós tiene un potencial turístico y la Institución aspira ser líder en la prestación y organización de la promoción del turismo ecológico y arquitectónico, con el propósito de mejorar la prestación de este servicio en la ciudad.

Con este programa mejoraremos la calidad de la educación en varios aspectos.

1. Fortalecer el francés y el inglés, que permita a nuestros egresados comunicarse con las distintas comunidades que visitan la ciudad.
2. Proyectarse a la comunidad con acciones de impactos
3. Contribuir con el desarrollo de las familias pinillistas a través de la generación de ingresos adicionales, como resultado de la prestación de los servicios de Guía turístico y Técnico en Sistemas.

4. Cualificar el recurso humano a través del SENA Regional Bolívar, para diseñar, elaborar, ejecutar y evaluar un Currículo que mejore las Competencias Básicas Generales y posteriormente las Específicas de nuestros estudiantes.

Mompós manifiesta su potencial turístico a través de:

- ✓ Su declaratoria Monumento Nacional por Ley 163 de 1959
- ✓ Su declaratoria Patrimonio de la Humanidad, 6 de diciembre de 1995. UNESCO.
- ✓ Su nomenclatura colonial urbana.
- ✓ Contenido cultural: Religión, Educación, Potencial Turístico.
- ✓ Sus monumentos: Iglesias y conventos
- ✓ Sitios de interés: Iglesia San Juan de Dios
Hospital San Juan de Dios
Casa de los apóstoles
Casa del Ayuntamiento y Justicia Mayas o del Cabildo
Plazuela del Moral
Casa donde vivió Candelario Obeso
Palacio Municipal o Claustro de San Carlos
Plaza de la Libertad
La Casa Alta y Casa Baja
Iglesia la Inmaculada Concepción
Plaza de la Concepción o Plaza Maya.
Casa Cural
Plaza del Tamarindo o de Bolívar
Ciénaga de Pijiño
Sus fiestas patrias y eventos tradicionales.
Semana Santa y sus pasos
La Náutica o concentración del recorrido del río Magdalena

Encontramos en Mompós una capacidad hotelera que ofrece un servicio de calidad:

- ✓ Hostal Doña Manuela
- ✓ Bioma
- ✓ Casa Hotel la Casona
- ✓ Casa Hotel San Andrés
- ✓ Casa Hotel Villa de Mompós
- ✓ Casa Hotel la Maye
- ✓ Casa Hotel Aurora
- ✓ Casa Residencias Unión
- ✓ Hotel la Cuarta
- ✓ Hotel Casa Blanca
- ✓ Hotel Colonial

El potencial turístico de Mompós necesita una organización con la participación de la comunidad y las Instituciones Educativas que jalonen el proceso, la Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos será líder del mismo.

Técnico en sistemas

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos ofrece a sus estudiantes el programa de Técnico en sistemas , a través de la articulación con el SENA. Este programa es producto de un diagnóstico previo que motivó el interés de los estudiantes por la Tecnología. Contamos con el recurso humano.

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE LOS ESTUDIANTES.

La formación en sentido obligatorio (80 horas) de los estudiantes de último grado para el servicio social, está orientada por su Director de Grupo, la Secretaria de Educación Municipal y la Dirección del CALSE. (Deben ser certificadas)

- Asorzan.
- Alfabetización y/o refuerzo con alumnos de la institución.
- Campaña ecológica de limpieza y arborización de la comunidad o la Institución.
- Semanasantica.
- Orientación a la biblioteca municipal.
- Elaboración de proyectos deportivos.
- Colaboración con entidades culturales.

ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN.

Atención a los Estudiantes.

Las dificultades académicas y disciplinarias se atienden en primera instancia por el profesor de la asignatura quien a su vez informa al director de grupo luego a la Coordinación según el caso. Si las dificultades no se subsanan se convocan a los Padres de Familias individualmente o en grupo según las necesidades de las dificultades para que sean resueltas por el Comité de convivencia.

Para el tratamiento de estas dificultades académicas las Comisiones de Promoción y de Evaluación cumplen un papel de asesoría y de apoyo Institucional para la solución de las dificultades académicas

Criterios de Evaluación y Promoción

Criterios de Promoción.

Los criterios de promoción se elaboran mediante trabajo con el Consejo Académico quien promueve su difusión dentro de la Comunidad Educativa.

Comunicación de Resultados.

Los registros de resultados parciales académicos de los estudiantes son llevados en primera instancia por los profesores de asignaturas, que según las dificultades mediante citación a las Madres o Padres dan los informes y sugerencias.

Se entregan Boletines informativos cada dos meses para hacer una evaluación trimestral de los estudiantes.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Los procesos de organización, planeación y ejecución de la Institución serán evaluados semestralmente con el objetivo de establecer estrategias para mejorar en el semestre siguiente. Estas evaluaciones semestrales serán institucionales. (Ver. SIEE).

La metodología consiste en que cada estamento presentará previamente un informe de sus actividades a la Dirección de la Institución y posteriormente se convoca a una asamblea general de la Comunidad Educativa con el objetivo de socializar los informes previos.

Evaluación y Mejoramiento Institucional

Este Capítulo examina los mecanismos de evaluación de la gestión empleada por la Institución, el uso de los sistemas de información y los indicadores como elementos básicos para el mejoramiento y el cumplimiento del Horizonte Institucional. También analiza los procesos que efectúa la Institución para compararse y aprender de otras Instituciones.

Sistema de información y análisis.

Los procesos de evaluación y mejoramiento de la gestión institucional se inician anualmente mediante la Evaluación Institucional, actualizando el Proyecto Educativo Institucional.

La Evaluación Institucional de la Comunidad Educativa, para actualizar el Proyecto Educativo Institucional crea comisiones de trabajo con los siguientes factores: Horizonte Institucional, desarrollo del alumno, desarrollo del personal, componente administrativo, componente académico, desarrollo de la comunidad como mecanismo para evaluar los avances de gestión. (Ver Anexo).

Comportamiento de los indicadores.

1. Número de estudiantes al iniciar el año escolar y cuantos terminaron.
2. Número de reuniones que hizo el Consejo Directivo, el Consejo Académico, las Comisiones de Evaluación, los Padres de Familias, los Profesores, otros.
3. Los resultados del I.C.F.E.S.
4. Los resultados de aprobación de estudio.
5. El ausentismo, deserción, promoción, retención.
6. Ausencia de los profesores a clase.
7. Reuniones de las áreas del conocimiento.
8. Actividades culturales al año.
9. Reuniones de la escuela de padres.
10. Reuniones del Consejo de Padres.
11. Aciertos y desaciertos.
12. Aspectos en los que se tiene que mejorar.

PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo nos permite organizar, controlar, hacer seguimiento de las diversas actividades y procesos a ejecutar. Cada estamento cuenta con un Plan operativo.

PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo nos permite organizar, controlar, hacer seguimiento de las diversas actividades y procesos a ejecutar. Cada estamento cuenta con un Plan operativo.

Las tecnologías han venido cambiando todos los ámbitos de la vida y la educación no se encuentra exenta de ellos, por lo que se ha generado un cambio en la forma en que aprenden las personas y en la manera de enseñar por parte de los docentes, al desarrollar recursos y materiales educativos con herramientas digitales que apoyan los procesos de aprendizaje con componente virtual. El auge de los ambientes virtuales de aprendizaje en la sociedad, ha posibilitado el diseño de espacios interactivos, colaborativos y gestores de la enseñanza mediante la diversificación de los procesos formativos, sean estos; presenciales, virtuales, híbridos, apoyadas con TIC, entre otros que se desarrollan mediante el uso de las plataformas educativas.

En primera instancia y para comenzar el primer periodo de 2021 se debe enseñar a los estudiantes, profesores y padres de familia en el manejo de la Plataforma Edusac-Artemisa, al inicio de las labores académicas en todos los grados por parte de los docentes de informática (ya que este fue uno de los inconvenientes que tuvieron los estudiantes para utilizarla)

Con relación a la parte física de elaboración de talleres por medio de fotocopias o cartillas, estos están diseñados por el docente que orienta cada asignatura y deben elaborarse de manera clara y sencilla que su contenido no sea dispendioso aportando lo esencial de cada.

Servicios Complementarios a Estudiantes.

La institución ofrece servicios complementarios a los estudiantes tales como:

ORIENTACIÓN ESCOLAR, contamos con una Psicorientadora que ofrece su servicios a los estudiantes de la Institución.

SERVICIO DE CAFETERÍA. Éste servicio va encaminado a mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, por lo tanto los precios de los productos que ahí se expenden deben ser más bajos, mirando los estratos de donde vienen nuestros estudiantes.

SISTEMA DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTO. A los estudiantes que se destaquen durante cada período se le reconocerá públicamente el logro y se les entregan menciones y premios a manera de estímulos o motivaciones, que será tomado de recursos propios de la institución.

Evaluación.

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos hace semestralmente una evaluación de sus actividades durante el año lectivo, lo que constituye la Evaluación Institucional en dos periodos con el objetivo de dar los correctivos necesarios.

El los indicadores de esa evaluación semestral son los siguientes:

1. Plan Operativo de cada área, de la administración.
2. Análisis del Plan de Mejoramiento de la Institución.
3. Horizonte Institucional.
-Visión, Misión, Filosofía.
4. Gobierno Escolar
- Consejo Académico, Consejo Directivo, Manual de Convivencia. **(Ver Anexo)**
5. Currículo. Cada Coordinador de Área dará su informe.
6. Plan de Estudios, Estrategias Pedagógicas, Evaluación, diversificación,
7. Recursos financieros, equipos didácticos y físicos.

8. Desarrollo de los estudiantes.
9. Necesidades, Expectativas, Participación, Bienestar.
10. Desarrollo del personal.
11. Directivos, profesores, de apoyo.
12. Relaciones con el exterior, con el Estado, con otras instituciones, egresados, proyección social

DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Este capítulo examina la forma cómo la Institución define el perfil esperado del estudiante y orienta sus acciones para el conocimiento y satisfacción de las expectativas y necesidades de éste y asegura su bienestar.

Perfil del estudiante.

Contamos con tres jornadas en las cuales se imparte la educación preescolar, básica y media, mediante la articulación con el SENA y educación para adultos y jóvenes.

Los estudiantes del programa Educación para jóvenes y adultos al igual que la mayoría, son de escasos recursos económicos, con la diferencia de que trabajan en actividades diversas tales como, vendedores ambulantes, empleados del servicio doméstico, comerciantes; en su mayoría hijos de trabajadores con ingresos menores al salario mínimo. Al terminar la secundaria continúan en esas mismas actividades, sin una visión clara del futuro, sin abrir un nuevo horizonte.

La orientación en valores, el reconocimiento de la persona, el ejercicio de la autonomía la libertad y la protección de la singularidad al igual que la auto estima permitirá construir nuevos espacios que sugieren un nuevo horizonte a los estudiantes.

La Institución proyecta la formación integral de sus estudiantes a través de la interdisciplinariedad para que haya un cambio de vida al obtener el Bachiller Técnico especialidad en Técnico en Sistemas / Bachiller Técnico especialidad en guía turístico.

Los estudiantes de la Jornada de la Mañana y Tarde tienen una edad promedio de 5 a 17 años, se le ofrece educación Preescolar, Básica y Media Técnica. Su interés es ir a la universidad sin embargo dado su estrato social, de bajos recursos obliga a la Institución a abrir nuevos caminos, por una educación Media Técnica que garantice el reconocimiento de aptitudes y que su educación corresponda a las expectativas de la productividad y la tecnología.

La Institución viene gestionando convenios con el Sena con el fin de satisfacer las expectativas de los estudiantes y comunidad educativa. Los egresados se encuentran organizados y con la representatividad ante el Consejo Directivo.

Estrategias para el desarrollo de aptitudes y Talentos.

La Institución ha desarrollado acciones para identificar y promover aptitudes y talentos de los estudiantes, tales como exposiciones de trabajos artísticos de manualidades, creación de la tuna, proyecto de la creación de una orquesta musical, creación de la Banda músico marcial y un grupo de Marcha femenino.

Con estas acciones hemos logrado la participación y el interés de los estudiantes por la música en especial y el arte en general.

Procedimiento para el ingreso e inducción de los estudiantes.

Los estudiantes de 6° grado ingresan a la educación de Básica Secundaria proveniente de los centros educativos tributarios y de otras instituciones. A estos estudiantes se les hace una inducción por parte del el Coordinador y la psicorientadora.

Cuando el estudiante ingresa a los otros grados que provienen de otra Institución deben presentar el registro de seguimiento de disciplina y tener buen comportamiento, además debe presentar su documentación completa.

Los estudiantes antiguos sólo tienen que entregar el certificado médico, una fotografía para el carné y diligenciar la actualización de matrícula.

Comité de Convivencia: Es una instancia del establecimiento educativo, que fue creada para apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como al desarrollo del manual de convivencia y a la prevención y mitigación de la violencia escolar. Su objetivo consiste en mediar la resolución de los conflictos escolares a través de la aplicación del Manual de Convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación. Este Comité está conformado por:

El rector, quien preside el comité, el Personero Estudiantil, Un Docente con función de orientación (psicorientador), el Coordinador, el Presidente del Consejo de Padres de Familia, Presidente del Consejo de estudiantes y un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

DESARROLLO DEL PERSONAL

Este capítulo examina las políticas y las estrategias de desarrollo personal y profesional de cada uno de los miembros (Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo, y de Servicio Generales) dirigidas a incentivar los resultados Institucionales, su capacidad de participación y su compromiso activo con el mejoramiento de la Institución.

Proceso de selección e inducción.

La Institución no cuenta con criterio de selección del personal, éste es nombrado por la entidad nominadora: Gobernación de Bolívar_ Secretaria de Educación Departamental.

La Institución sólo hace la inducción pertinente cuando el trabajador se presenta con el nombramiento expedido por la entidad nominadora; de la misma manera se hace la inducción si se presenta una reubicación.

Capacitación y desarrollo.

La Ley no permite que la Institución capacite al personal con los recursos transferidos.

Sin embargo, se pueden utilizar los recursos propios para gestionar ante otras Instituciones, procesos de capacitación para los Directivos Docentes, Docentes y demás en el campo de planeación y organización del Proyecto Educativo Institucional y Pre-Icfes.

Programa de Bienestar Institucional.

La Institución cuenta con una política de flexibilidad en el trabajo, la evaluación de desempeño y estímulos se hace a través de la carrera administrativa. El mejoramiento, innovación en los procesos se hacen mediante el dialogo frecuente y concertación entre trabajador y Directivos de la Institución.

COMPONENTE COMUNITARIO

Este Capítulo examina el concepto de comunidad y la prioridad e importancia que tiene en la gestión institucional, los sistemas utilizados para conocer y satisfacer las necesidades de las madres, padres, familias, egresados y comunidad en general. También examina los planes y programas que desarrolla la Institución hacia la comunidad y los mecanismos para medir su impacto.

Estrategias para Acercar y conocer a la Comunidad.

La comunidad Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos está integrada por: Directivos Docentes, Profesores, Estudiantes, Egresados, Padres de Familias, Empleados y Administrativos quienes participan en las diversas actividades para el desarrollo y bienestar de la Institución.

La Institución Educativa, identifica las necesidades, intereses y expectativa de los Padres y Madres de Familias con respecto a la educación de sus hijos y dan respuestas a cada una de sus inquietudes a través de las organizaciones en la cual ellos hacen presencia y participan tales como, el Consejo de Padres, la Escuela de Padres, la Junta Directiva de Padres y Madres y Asamblea de Padres y Madres. Los Directores de Grupos, los Docentes de Áreas, la Psicorientadora y La Dirección de la Institución.

Programas de extensión.

La Institución se vincula a la comunidad mediante las actividades artísticas como la Tuna, la Banda musicomercial en los diferentes desfiles, en los actos patrióticos. Los estudiantes del área de turismo se vinculan al sector productivo como guías turísticos. Los Bachilleres en su actividad de servicio social obligatorio en las diferentes áreas ecológicas, educativas vinculan a la Institución con la comunidad.

ANEXOS

- **PLAN DE ESTUDIOS**
- **ASIGNACIÓN ACADÉMICA**
- **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN**
- **PROYECTOS TRANSVERSALES**
- **MANUAL DE CONVIVENCIA**
- **HORARIO**
- **RUTA DE ATENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**